

REF.: ACEPTA RENUNCIA DE DON **CRISTIAN VALENZUELA URRA** COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN CENTRAL DE EVALUACIÓN.

1041 / 2022

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 09 de noviembre de 2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0276/2021 de Rectoría, se nombró a don Cristian Valenzuela Urra, como Secretario Técnico de la Comisión Central de Evaluación.
2. Carta de fecha 03 de noviembre de 2022, del académico don Cristian Valenzuela Urra al Rector.
3. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación, y Decreto Exento N° 0276/2021 de Rectoría.

DECRETO:

ACÉPTASE, a contar del 16 de noviembre de 2022, la renuncia presentada por don **CRISTIAN VALENZUELA URRA**, Rut. 9.186.545-9 a la función de Secretario Técnico de la Comisión Central de Evaluación de esta Casa de Estudios.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2022.11.10
09:55:02 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:
Rectoría
Auditoría Interna
Secretaría General
Finanzas
Contabilidad
Tesorería
Recursos Humanos
Interesado
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica.

 CGM/SHS/pzb

Valparaíso, 3 de noviembre de 2022.

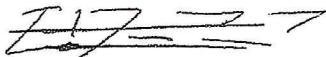
Señor
Carlos González Morales
Rector Universidad de Playa Ancha
Presente.


Distinguido Rector:

Junto con saludarlo vengo en presentar, a contar del día 16 de noviembre de 2022, mi renuncia al cargo de Secretario Técnico de la Comisión Central de Evaluación, en el cual fui nombrado por Decreto Exento 276/2021 de la Rectoría de la Universidad.

Agradezco la oportunidad que se me otorgó, en especial el ambiente de respeto y libertad para desempeñar mis funciones.

Saluda atentamente a usted.


Cristian Valenzuela Urra
Académico Facultad de Ciencias Sociales


*Se acepta
unirio*

1097

